

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



DECRETO EXENTO: N° 204 /
CAUQUENES,

19 ENE 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Exento N° 272 de 20/01/2022, que reconoce bienios a Profesionales Titulares de la Educación .
- Decreto Exento N° 4863 de fecha 16.11.2022 que delega la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa a Jefa Daem.
- Decreto Exento N° 3188 de fecha 18.07.2022.
- El DFL N° 1 de 22/01/1997, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y las leyes que la complementan y modifican.
- El Dcto. Supremo N° 264/ 91 del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento de la Asignación de Experiencia
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que, el decreto exento N° 272, de fecha 20.01.2022, que dispuso el reconocimiento de 06 bienios al docente don Hugo Vega Castillo presenta un error en el numeral N° 1 en lo referente a digitación de los apellidos.
- Que, en consecuencia, surge la necesidad de modificar el decreto exento individualizado.

DECRETO:

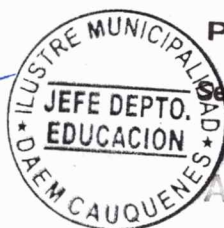
MODIFIQUESE, en el numeral 1 del Decreto Exento N° 272 de fecha 20.01.2022, el nombre del docente N° 10 a quien se le pagará el porcentaje de Asignación de Experiencia, debiendo ser HUGO VEGA CASTILLO.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
ALCALDESA

Alejandra Del Río Molina

Distribución:

- Esc. F-687
- Remuneraciones D.A.E.M.
- C/c Personal DAEM.
- Archivo Bienios.